

Memoria

CERMI CASTILLA-LA MANCHA 2025 *i*

CERMI



CASTILLA
LA MANCHA

COMITÉ ESPAÑOL
DE REPRESENTANTES
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

1. Presentación

El año 2025 ha sido un año importante para seguir avanzando en el papel de CERMI Castilla-La Mancha como interlocutor social imprescindible en materia de derechos de las personas con discapacidad y sus familias en la región.

A lo largo de estos doce meses, hemos intensificado la incidencia política, reforzado el diálogo civil con las administraciones públicas, profundizado en la cohesión interna del movimiento asociativo y ampliado nuestras alianzas estratégicas con otros actores del Tercer Sector y del ámbito público y privado.

Esta memoria recoge de forma sintética, visual y accesible los principales hitos, datos, procesos y resultados del trabajo desarrollado durante 2025.

2. CERMI CASTILLA-LA MANCHA: QUIÉNES SOMOS

CERMI CLM es la entidad más representativa de la discapacidad en Castilla-La Mancha. Agrupa a las principales organizaciones del sector, que trabajan con y para personas con discapacidad física, intelectual, sensorial, orgánica y del desarrollo, así como para sus familias.

Nuestra función es articular y vertebrar al movimiento social de la discapacidad en la región, defendiendo los derechos, promoviendo la inclusión y favoreciendo la participación activa en la vida social, política y económica de Castilla-La Mancha.

2.1. Misión

La misión de CERMI CLM consiste en articular y vertebrar al movimiento social castellanomanchego de la discapacidad para, desde la cohesión y la unidad del sector, y respetando siempre el pluralismo inherente a un segmento social tan diverso, promover y desarrollar los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias en todos los ámbitos de la vida.

Asimismo, CERMI CLM tiene por misión hacer valer, en el marco autonómico, las particularidades de los distintos colectivos representados, velar por el mantenimiento de los progresos alcanzados y contribuir a la generalización de las buenas prácticas y realidades positivas logradas.

2.2. Valores

Los valores que inspiran y orientan la actuación de CERMI CLM son los que sustentan la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) y, de manera específica:

- Unidad y cohesión interna del sector.

- Funcionamiento democrático y participativo.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Igualdad entre mujeres y hombres.
- Respeto a la diversidad de la discapacidad.
- Comportamiento ético y responsabilidad social.
- Compromiso con la accesibilidad universal.
- Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

OBJETIVOS

Para llevar a la práctica la misión que tiene asignada, el CERMI se ha fijado como objetivos estratégicos los siguientes:

- Reivindicar la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, fomentando su participación, normalización e inclusión plenas y efectivas en la sociedad a través de la incidencia política en los diferentes niveles.
- Promover la autonomía personal, la vida independiente y la libertad para tomar decisiones sobre su propia vida, potenciando las capacidades personales de las personas con discapacidad.
- Impulsar la participación de las personas con discapacidad y sus familias, a través de sus organizaciones más representativas, en la elaboración, planificación, desarrollo, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y actuaciones públicas que les afectan.
- Estudiar y analizar los diferentes problemas generales y de importancia que afecten a las personas que conforman el sector de la discapacidad.
- Fijar posiciones unitarias y adoptar posicionamientos o decisiones colectivas ante situaciones concretas en cuantas políticas se lleven a cabo desde los órganos de gobierno que nos afecten.
- Ser representante, y representativo, ante los diferentes órganos y departamentos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como ante otras instancias públicas y privadas en esta Comunidad Autónoma y que se conforme como parte visible del tejido social de la Región, así como un referente y centro de información, formación, acción y documentación.
- Ser interlocutor válido del sector, como entidad de referencia de la discapacidad en nuestra región.

- Transmitir a la sociedad la realidad de las personas con discapacidad y sus familias.
- Impulsar la Accesibilidad Universal como derecho fundamental y principio básico para la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Colaborar por medio de todas las acciones que realice el CERMI CLM en la consecución de los ODS AGENDA 2030, para un mundo más sostenible, solidario e inclusivo.

2.3. Órganos de gobierno y equipo técnico

CERMI CLM se estructura en órganos de gobierno, participación y gestión que garantizan la representación democrática de las entidades miembro y la eficacia en la ejecución del plan de trabajo.

Órganos de gobierno

- **Asamblea** **General**
Máximo órgano de representación de las entidades integradas en CERMI CLM. Encara la voluntad colectiva del movimiento y adopta acuerdos que obligan al conjunto de las organizaciones miembro.
- **Junta Directiva**
Órgano de representación encargado de gestionar y representar los intereses de la entidad, de acuerdo con las directrices de la Asamblea General.
 - Presidenta: Cristina Gómez Palomo. (FEDERACIÓN REGIONAL AUTISMO CLM)
 - Vicepresidente: José Martínez Martínez. (ONCE CLM)
 - Secretaria General: Ana Cabellos Cano. (ADACE CLM)
 - Tesorera: M.^a Carmen Navarro Honrado. (FEDERACIÓN SALUD MENTAL CLM)
 - Vocal: María José Mondéjar Abenza. (FASPAS CLM)
 - Vocal: M.^a Dolores Serrano Osuna. (ASPACE CLM)
 - Vocal: Santiago Amador Fernández Cantero. (FESORMANCHA)
 - Vocal: José Ramón del Pino Gómez. (ASPAYM CLM)
 - Vocal: Begoña Martín Bielsa. (ASEM CLM)
 - Vocal: Pedro J. Sáez Cruz. (FEACEM CLM)

- Vocal: José Julián García García. (FEDERACIÓN DOWN CLM)
- Vocal: Marcelino Escobar Armero. (CLM INCLUSIVA COCEMFE)
- Vocal: Eugenia Ramírez Martínez. (FEFM Y SFC CLM)

Comisión Permanente

Órgano de seguimiento y coordinación operativa que se reúne con mayor periodicidad para dar continuidad a las decisiones de la Junta Directiva.

Equipo técnico

La gerencia constituye el órgano técnico de gestión y apoyo a la Junta Directiva, y se complementa con áreas clave como la asesoría jurídica y la administración.

GERENTE: José Antonio Romero Manzanares

TÉCNICO JURÍDICO: Marcelina de la Vega Ávila

ADMINISTRATIVO: Juan José Hernández Saavedra



2.4. Entidades miembro

CERMI CLM agrupa a federaciones y asociaciones de referencia en la región (Salud Mental, FESORMANCHA, ONCE, ADACE, ASPACE, FASPAS, ASPAYM, Autismo)

CLM, Down CLM, CLM Inclusiva COCEMFE, ASEM, FEACEM CLM como entidad adherida, etc.).



39



Juntas, hacemos más fuertes los derechos de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha

3. PARTICIPACIÓN INTERNA Y COHESIÓN SECTORIAL

En 2025 se ha reforzado el trabajo interno de coordinación, cohesión y planificación compartida entre las entidades miembro.

3.1. Comisiones y grupos de trabajo

Se mantienen y consolidan las comisiones de trabajo definidas en años anteriores, que actúan como equipos de asistencia y apoyo técnico a la Junta Directiva:

- Comisión de Educación y Atención Temprana.
- Comisión de Formación e Inclusión Laboral.
- Comisión de Promoción de la Autonomía Personal, Dependencia y Sanidad.
- Comisión de Accesibilidad Universal.
- Comisión de Mujer.
- Comisión de Estabilidad y Sostenibilidad del Sector.

Además, se han creado o activado grupos específicos “ad hoc” para el seguimiento de temas concretos, en especial:

- Estrategia de Educación Inclusiva.
- Indicadores y evaluación de políticas públicas.
- Estrategia regional de discapacidad, atención temprana y autonomía personal.
- Concertación social y financiación estable del sector.

3.2. Equipo de gerencias y coordinación

Se mantiene un **equipo de gerentes y coordinadoras de entidades**, que se reúne varias veces al año para:

- Compartir información estratégica.
- Coordinar posicionamientos y propuestas.
- Preparar respuestas conjuntas a procesos normativos y convocatorias.
- Identificar necesidades comunes y buenas prácticas.

4. ACTIVIDADES REGLAMENTARIAS Y VIDA ASOCIATIVA

4.1. Asamblea General y órganos de gobierno

En 2025 se ha celebrado la Asamblea General Ordinaria (fecha orientativa a mantener coherente con el acta real, a partir de la práctica de 2024) y se han mantenido diversas reuniones de Junta Directiva y Comisión Permanente, tanto en formato presencial como mixto, siguiendo la dinámica observada en 2024.

La agenda de estos órganos ha incluido, entre otros asuntos:

- Aprobación de la Memoria 2024 y del Plan de Trabajo 2025.
- Seguimiento del presupuesto y situación económica.
- Posicionamientos en materia de normativa autonómica y estatal.
- Acuerdos sobre alianzas, proyectos y campañas.
- Evaluación del funcionamiento de las comisiones de trabajo.

4.2. Agenda institucional 2025

Hemos mantenido una **intensa agenda institucional** durante todo el año, que puede agruparse en varios bloques:

a) Visitas y actos institucionales

- Visitas de responsables de CERMI Estatal, como la del nuevo responsable de proyectos en enero.
- Participación en aniversarios y actos de entidades del movimiento asociativo (APAT, federación Autismo CLM, CLM Inclusiva, etc.).
- Presencia en jornadas, seminarios y congresos autonómicos y estatales vinculados a discapacidad, Tercer Sector, accesibilidad, salud mental, educación inclusiva, derecho y discapacidad, etc.

b) Reuniones con administraciones públicas

- Consejería de Bienestar Social (Dirección General de Discapacidad, Viceconsejerías, etc.).
- Consejería de Educación, Cultura y Deportes (Consejera, Viceconsejería de Educación, DG de Inclusión Educativa).
- Consejería de Igualdad e Instituto de la Mujer de CLM.
- Consejería de Sanidad y DG de Humanización y Atención Sociosanitaria.
- Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, Función Pública y Transformación Digital.
- Consejería de Economía, Empresas y Empleo.
- Vicepresidencia Primera de CLM (Transparencia, Integridad y Participación).
- DG de Vivienda.
- Ayuntamientos (especialmente el Ayuntamiento de Toledo).
- Presidencia de las Cortes de CLM.

c) Participación en consejos y órganos consultivos

- Consejo Escolar de CLM.
- Consejo Regional de Consumo.
- Consejo Asesor de Servicios Sociales de CLM.
- Consejo de la Actividad Física y el Deporte.
- Consejo Regional de la Mujer.
- Consejo Asesor de la Familia e Infancia.
- Comisión para el Diálogo Civil con la Mesa del Tercer Sector.
- Comisiones de seguimiento de reserva de contratos con Centros Especiales de Empleo.
- Comités de seguimiento de los Programas Operativos FSE+ y FEDER.

d) Actos de incidencia y campañas

- Ruedas de prensa y desayunos informativos en medios, siguiendo la línea de 2024 (por ejemplo, sobre tiempos de espera en valoración de grado de discapacidad, financiación del sector, reforma del Estatuto de Autonomía, etc.).
- Actos conmemorativos del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre) y otras fechas clave del calendario de la discapacidad y los derechos humanos.
- Actividades de sensibilización sobre vivienda accesible, educación inclusiva, salud mental, enfermedades raras, etc.

5. PARTICIPACIÓN EN CERMI ESTATAL Y REDES ESTATALES

En 2025 CERMI CLM ha mantenido y reforzado su participación en CERMI Estatal y en sus estructuras de coordinación:

- Participación mensual en las **Conferencias CERMI Territorios**, como espacio de intercambio de información, experiencias y propuestas entre los CERMIS autonómicos.
- Participación en el **Consejo de participación de la Fundación CERMI Mujeres**, así como en el Jurado de los Premios **CERMI.ES** (continuando la línea del año 2024).
- Presencia en el **Congreso Anual de CERMIS Autonómicos**, que en 2025 se celebró en Mérida y y además en Logroño en Julio se celebró una jornada sobre discapacidad y medio rural. El congreso se ha seguido consolidando como espacio clave de reflexión sobre transformación digital, inclusión y políticas públicas.
- Integración en el **Grupo de trabajo de gerentes de CERMI Estatal** y en las acciones de formación y reflexión sobre estructuras gerenciales, transparencia, financiación y gobernanza.
- Participación en varias **comisiones de trabajo de CERMI Estatal**, en materias como educación, accesibilidad, sanidad, transformación digital, mujer, etc.

6. PARTICIPACIÓN EN LA MESA DEL TERCER SECTOR DE CLM

CERMI CLM es plataforma fundadora de la **Mesa del Tercer Sector de Castilla-La Mancha**, formando parte de su Comité Ejecutivo desde los inicios.

En 2025, la gerencia de CERMI CLM ha continuado ejerciendo la **presidencia de la Mesa del Tercer Sector de CLM**, lo que implica:

- Participación activa en la Junta Directiva de la Plataforma Estatal del Tercer Sector y en su Comité de Coordinación Territorial.
- Coordinación de posicionamientos conjuntos ante las Cortes de CLM y el Gobierno regional, en temas como el Estatuto de Autonomía, la financiación del Tercer Sector, la concertación social, la lucha contra la pobreza y la exclusión, o la garantía de derechos sociales.
- Organización y participación en campañas de la **X Solidaria** (0,7% del IRPF y del Impuesto de Sociedades para fines sociales), con actos en diferentes ciudades de la región.

- Contribución a la definición y desarrollo de la **Estrategia de Promoción del Tercer Sector de CLM**, incluyendo jornadas provinciales con entidades (siguiendo el precedente de 2024 en Albacete y Ciudad Real).



7. INCIDENCIA POLÍTICA Y DIÁLOGO CIVIL

7.1. Reuniones y procesos de interlocución

La incidencia política es uno de los ejes centrales de la actividad de CERMI CLM. En 2025 se ha continuado y ampliado el trabajo iniciado en 2024 en relación con:

- **Normativa pendiente de desarrollo** en materia de discapacidad, autonomía personal, servicios de capacitación sociolaboral, accesibilidad, etc.
- **Desarrollo de la Ley de Atención Temprana de Castilla-La Mancha** y su despliegue efectivo.
- **Valoración del grado de discapacidad en los Centros Base** y aplicación del nuevo baremo.
- **Sistema de Autonomía Personal y Dependencia**, con especial atención a los tiempos de espera, la intensidad de las prestaciones y la implantación de la asistencia personal.
- **Estrategia Regional de Discapacidad** y otras estrategias sectoriales (educación inclusiva, sin hogarismo, despoblación, etc.).
- **Acceso al empleo público y empleo protegido**, con propuestas relacionadas con reserva de plazas, adaptación de procesos selectivos y equiparación de incapacidades laborales al 33 % de grado de discapacidad.

- **Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha**, defendiendo una “reforma social” que incorpore de manera expresa los derechos de las personas con discapacidad y los compromisos de la región en materia de inclusión y accesibilidad.

8. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA

El departamento de **asesoría jurídica gratuita** de CERMI CLM sigue siendo uno de los servicios más demandados y con mayor impacto directo en la vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Tal y como se detalla en la Memoria 2024, este servicio se estructura en torno a un conjunto de condiciones y principios básicos:

- Primera orientación jurídica en casos de discriminación o vulneración de derechos por razón de discapacidad.
- Atención de casos en los que la discapacidad sea elemento central del conflicto jurídico.
- Asesoramiento y recomendaciones, derivando posteriormente a recursos públicos y privados cuando se requiere una defensa letrada continua.
- Garantía de confidencialidad, protección de datos y veracidad de la información aportada por las personas usuarias.

8.1. Ámbitos principales de consulta

Siguiendo la clasificación de 2024, las consultas se agrupan por temática, vinculadas a áreas y artículos de la Convención de la ONU:

- Reconocimiento y revisión del grado de discapacidad.
- Dependencia.
- Prestaciones sociales y compatibilidad de pensiones.
- Fiscalidad (impuestos).
- Empleo y derecho laboral, incluida reserva de empleo público.
- Accesibilidad universal.
- Apoyos en la toma de decisiones (Ley 8/2021).
- Educación.
- Igualdad de oportunidades y otros derechos fundamentales.
- Ayudas y subvenciones.
- Derecho general y consultas asociadas.

En 2024 se contabilizaron 1.250 consultas, de las cuales 725 generaron expediente documental. En 2025 se mantiene un volumen muy elevado de demandas, con un número creciente de consultas presenciales, telemáticas y telefónicas, especialmente en:

- Revisión de sentencias anteriores a la Ley 8/2021 para adaptarlas al nuevo sistema de apoyos.
- Equiparación de incapacidad laboral al grado de discapacidad del 33 %.
- Conflictos en el acceso y mantenimiento de prestaciones sociales.

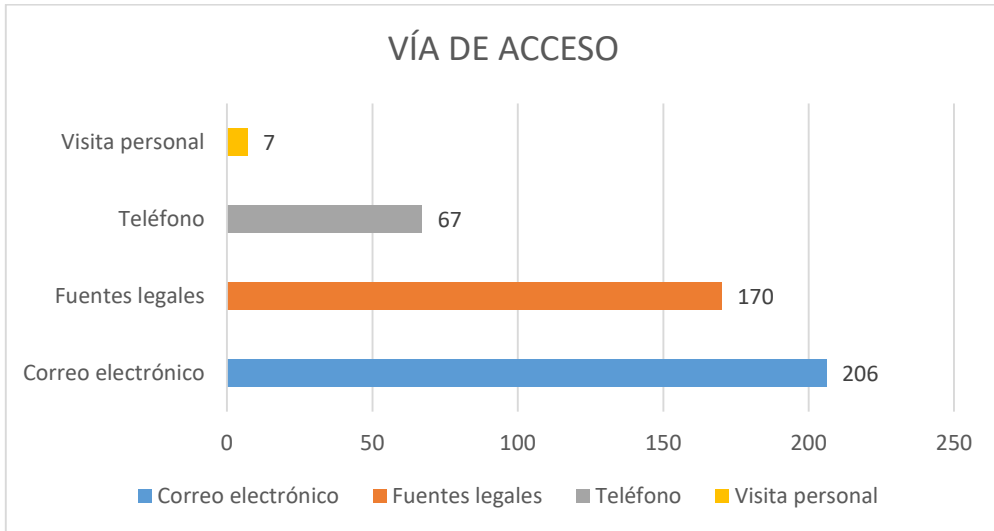
INFORME CONSULTAS JURÍDICAS Y ASESORAMIENTOS AÑO 2025

En este breve informe sobre número de consultas recibidas en el Servicio de Información y Orientación Jurídica del CERMI CLM, acaecidas todas ellas entre el 1 de enero del año 2025 y el 31 de diciembre del mismo año, vamos a mantener el mismo formato que ya se utilizó para la Memoria de actividades del CERMI CLM en el año 2024. En definitiva, estamos tratando de confluir en la medida de lo posible con el mismo formato que utilizan desde la asesoría jurídica de CERMI Estatal.

Consultas distribuidas por la vía de acceso a nuestro servicio

El primer indicador analizado no es otro que la vía de acceso de las consultas a nuestro Servicio, es decir cómo llegan al CERMI CLM: correo electrónico, fuentes legales y portal de participación, teléfono, visita personal y otros.

VÍA ACCESO CONSULTA	TOTAL
Correo electrónico	206
Fuentes legales _ Portales Participación	170
Teléfono	67
Visita personal	7
Otros	0



De las cifras aquí detalladas, se puede observar que se han recibido un total de 206 consultas a través del correo electrónico, unas 41 más que el año 2024.

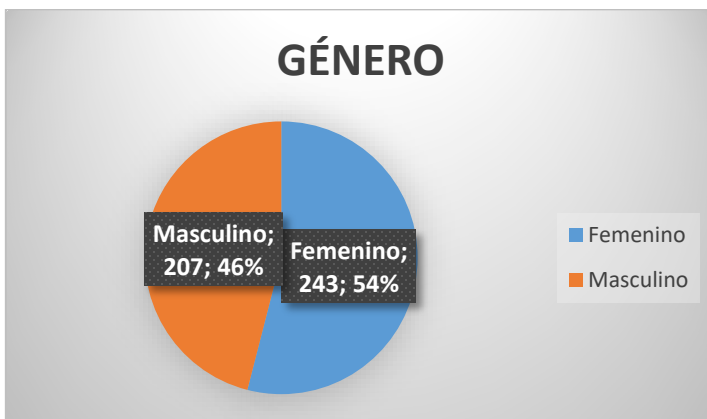
A través del DOCM, BOE y portales de participación se han gestionado 170 entradas, 5 entradas más que el año 2024.

Las entradas recibidas vía llamada telefónica han sido 67, 8 menos que el año 2024.

Mientras que las consultas cuyo trámite se inició después de una visita personal en el año 2025, fueron 7 y en el año 2024 fueron 11(4 más).

Consultas clasificadas por género

En relación al género de la persona que formular la consulta, los datos recogidos son los siguientes, expresados gráficamente:

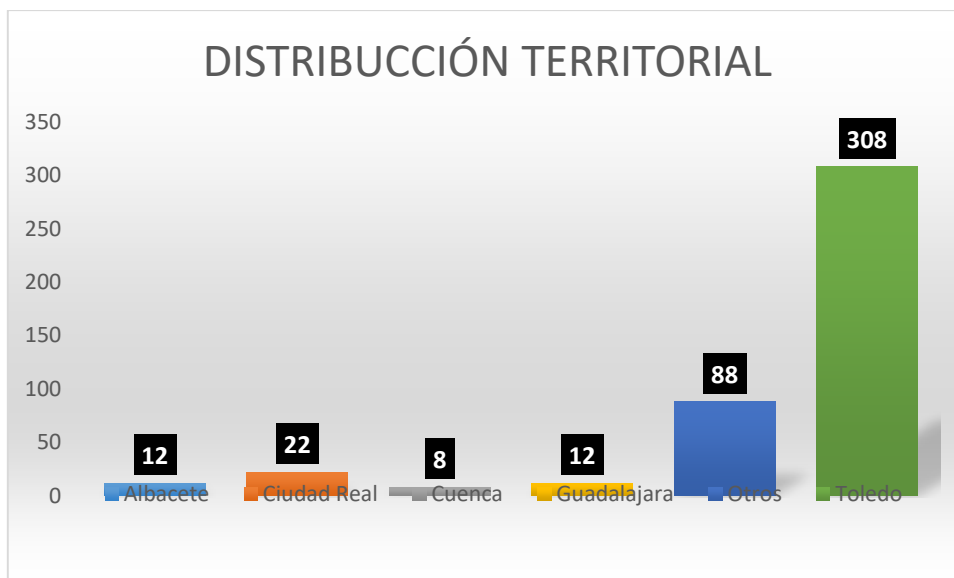


Año 2025_ Masculino 207 _ 46% _ Año 2025 _ Femenino 243_ 54%

Año 2024_ Masculino 147 _ 36% _ Año 2025 _ Femenino 262_ 46%

Consultas distribuidas por procedencia territorial

Seguidamente pasamos a reflejar los datos registrados por provincia de procedencia de la consulta:

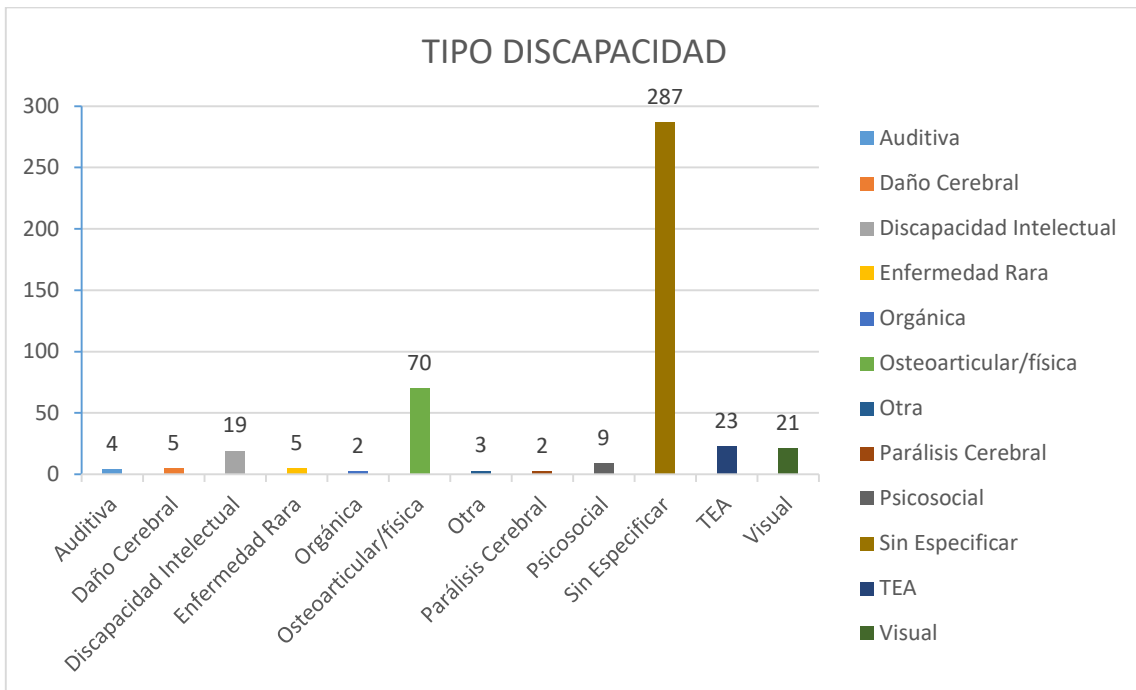


DOMICILIO O PROVINCIA DE PROCEDENCIA DE LA CONSULTA	TOTAL 2025	TOTAL 2024
Albacete	12	7
Ciudad Real	22	24
Cuenca	8	7
Guadalajara	12	11
Toledo	308	328
Otros	88	30

Se sigue repitiendo el patrón de que el mayor número de consultas se formulan desde Toledo por ubicación física de la sede del CERMI CLM y de la mayoría de las entidades federativas que están incluidas bajo el paraguas del CERMI CLM.

Consultas clasificadas por tipo de discapacidad

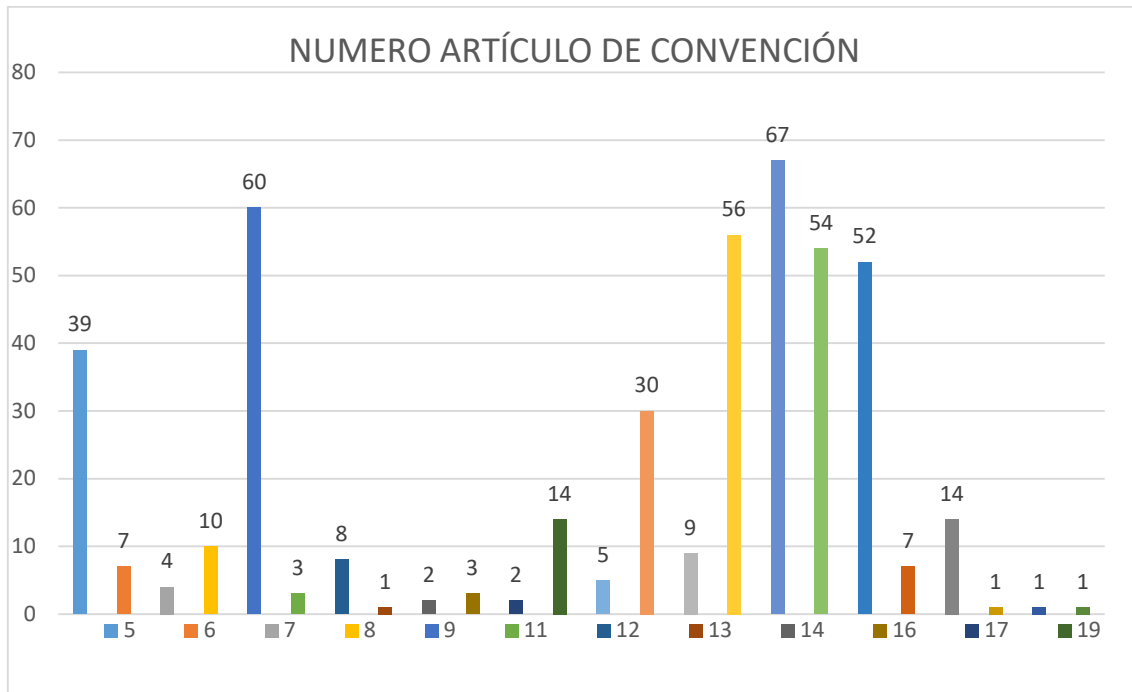
A continuación se detalla el gráfico relativo al tipo de discapacidad de quién formula la consulta, o del colectivo al que se refiere la misma:



TIPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL 2025	TOTAL 2024
Auditiva	4	6
Daño Cerebral	5	10
Discapacidad Intelectual	19	35
Enfermedad Rara	5	
Orgánica	2	63
Osteoarticular	70	5
Otras	3	
Parálisis Cerebral	2	
Psicosocial	9	14
Sin especificar	287	272
TEA	23	5
Visual	21	18

Consultas por artículos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Como ya se recopilaban los datos de las consultas en el año 2024, a continuación, se ha procedido a clasificar dichas consultas en función del artículo o artículos de la Convención de la ONU a los que hace referencia referidas al año 2025:



Se apunta según los datos de este gráfico y el cuadro numérico recogido más abajo, que el mayor número de consultas que recibimos se trata de temas relacionados con la Accesibilidad Universal, seguido del nivel de vida adecuado y la protección social, a continuación, trabajo y empleo, habilitación y rehabilitación, después, le siguen la participación en la vida política y pública, la educación, por señalar los más destacables.

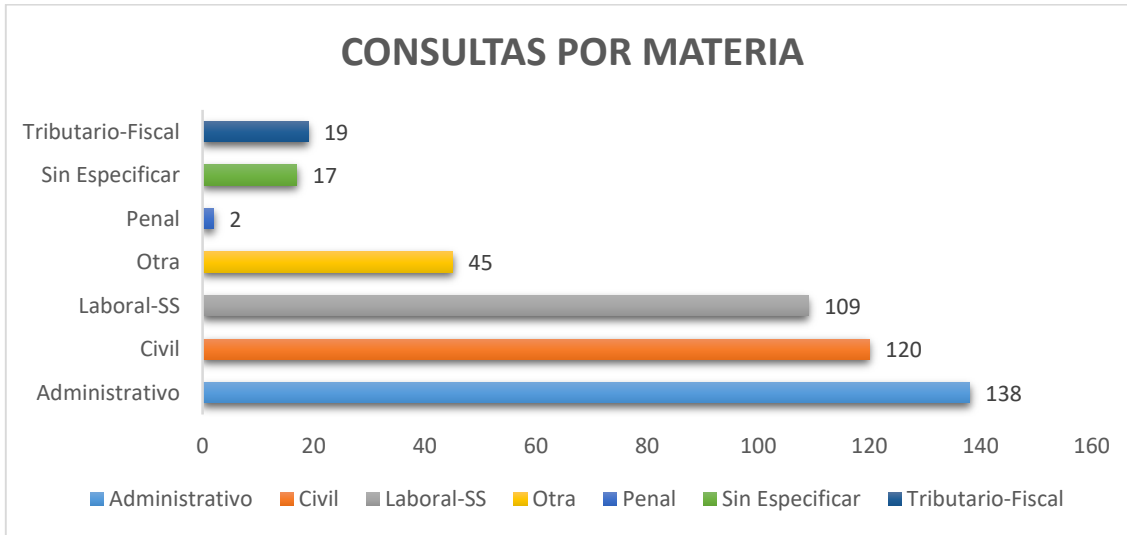
Con respecto a los datos del año 2024, la accesibilidad sigue siendo la materia que más se repite, y se incrementan en este año 2025, las relativas a los tiempos de espera en valoraciones de grado de discapacidad y de dependencia, por su repercusión en el día a día de las personas con discapacidad y sus familias.

ARTÍCULO CONVENCIÓN	TOTAL CONSULTAS 2025	TOTAL CONSULTAS 2024
5_ Igualdad y no discriminación	39	51
6_ Mujeres con discapacidad	7	6
7_ Niños y niñas con discapacidad	4	13
8_ Toma de conciencia	10	
9_ Accesibilidad	60	66
11_ Riesgos y emergencias humanitarias	3	

12_ Igual reconocimiento ante la Ley	8	21
13_ Acceso a la justicia	1	15
14_ Libertad y seguridad de la persona	2	1
16_ Protección contra la explotación y el abuso	3	1
17_ Protección de la integridad personal	2	3
19_ Derecho a la vida independiente y vivir en comunidad	14	12
20_ Movilidad personal	5	4
24_ Educación	30	33
25_ Salud	9	9
26_ Habilitación y rehabilitación	56	53
27_ Trabajo y Empleo	67	58
28_ Nivel de vida adecuado y protección social	54	63
29_ Participación en la vida política y pública	52	54
30_ Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte	7	7
31_ Recopilación de datos y estadística	14	6
32_ Cooperación Internacional	1	
49_ Formato accesible	1	
34-39 _ Comité Derechos Personas con Discapacidad	1	1

Porcentaje de consultas por materias

Conservando la compartimentación por materias que se venía realizando en las memorias del servicio hasta hace un par de años, y siempre en base a las temáticas centrales de las consultas, debemos comentar que detrás de las realizadas por nuestras entidades y consideradas dentro del epígrafe de gestión asociativa, las relacionadas con la falta de accesibilidad vuelven a ser las más numerosas, continuando con las relacionadas con el acceso a las prestaciones y servicios sociales dentro del marco de la discapacidad y del sistema de la dependencia, seguidas por las relacionadas con el trabajo y el empleo que cada vez son más numerosas y por las relativas a la implantación de la Ley 8/2021, así como el acceso a la educación en igualdad de condiciones.



POR ÁREAS TEMÁTICAS - RAMAS DEL DERECHO	CONSULTAS 2025	CONSULTAS 2024
Administrativo	138	288
Civil	120	100
Laboral _ SS	109	87
Otras	45	25
Penal	2	1
Sin Especificar	17	37
Tributario Fiscal	19	86

9. ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS

Durante 2025 se han desarrollado múltiples acciones de promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, en línea de continuidad con las descritas en 2024.

Algunos ejemplos de formatos y temáticas (modelados a partir de 2024 y de las actuaciones de 2025):

- Encuentros y jornadas sobre **mujer y discapacidad**, en colaboración con la Consejería de Igualdad y la Asociación de Mujeres en el Sector Público, profundizando en cuestiones como brechas digitales, cuidados, empleo público, acceso a ayudas y protección frente a la violencia.

- Participación en actos de visibilización de la modificación del artículo 49 de la Constitución, insistiendo en la necesidad de un lenguaje respetuoso y no discriminatorio en toda la legislación.
- Colaboración en proyectos innovadores como **DIVER+S** (innovación social y diseño aplicado a la discapacidad), promoviendo el diseño universal y el diseño individualizado mediante impresión 3D y fabricación digital.
- Campañas específicas en torno a fechas señaladas:
 - Día Mundial del Síndrome de Down.
 - Día Mundial del Autismo.
 - Día de las Enfermedades Raras.
 - Día de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - Día Internacional de las Personas con Discapacidad, entre otros.

10. COMUNICACIÓN, VISIBILIDAD Y REDES SOCIALES

CERMI CLM ha continuado reforzando su presencia en medios de comunicación, redes sociales y entorno digital, con el objetivo de:

- Dar a conocer la realidad y las demandas de las personas con discapacidad y sus familias.
- Visibilizar las aportaciones del movimiento asociativo a la sociedad.
- Sensibilizar a la opinión pública sobre los retos de la inclusión y la accesibilidad.
- Difundir campañas, actividades, convocatorias y logros colectivos.

Entre las acciones destacadas:

- Colaboración estable con programas de radio en Radio Castilla-La Mancha como “**La otra noticia**”, con secciones periódicas dedicadas a la discapacidad y la inclusión, y tercer sector a lo largo de todo el calendario 2025.
- Difusión de notas de prensa, artículos, entrevistas y reportajes en medios regionales.
- Uso activo de la web corporativa y de las redes sociales (X, Instagram, LinkedIn, etc.) para informar en tiempo real de la agenda de actos, posicionamientos y campañas.

11. ALIANZAS Y PROYECTOS COMPARTIDOS

En 2025 CERMI CLM ha fortalecido sus alianzas con entidades públicas, privadas y del Tercer Sector, a partir de la experiencia acumulada en 2024:

- **Fundación Mutualidad de la Abogacía y Laboratorio del Ahorro y Consumo Responsable:** continuidad del programa de **compra asistida** y acciones de formación sobre consumo responsable e inclusión financiera, en colaboración con grandes cadenas de distribución (Mercadona, Carrefour, Alcampo, Consum, etc.).
 - **FEMP CLM (Federación de Municipios y Provincias):** desarrollo del convenio marco para municipios más accesibles e inclusivos, con trabajo específico en materia de empleo de personas con discapacidad, cláusulas sociales, movilidad y diálogo civil a nivel local.
 - **Iniciativa Apoyo y Autonomía (CERMI Estatal – Fundación ONCE – Fundación Aequitas):** participación en talleres y acciones para promover la correcta implementación de la Ley 8/2021 en Castilla-La Mancha.
 - Colaboración en situaciones de emergencia, como la **respuesta a la DANA**, canalizando la solidaridad y poniendo el foco en las personas con discapacidad afectadas.
-

12. INFORME ECONÓMICO 2025

El informe económico recoge el balance de situación, la cuenta de resultados y la distribución de ingresos y gastos de CERMI CLM durante el ejercicio 2025, con criterios de transparencia y rendición de cuentas, siguiendo la línea de la Memoria 2024.

A modo de esquema, el contenido puede estructurarse en:

- Balance de situación a 31 de diciembre de 2025 (activo, patrimonio neto y pasivo).
- Ingresos:
 - Subvenciones públicas (Junta de Comunidades de CLM, administración estatal, fondos europeos, entidades locales).
 - Convenios y colaboraciones.
 - Cuotas de entidades miembro.
 - Otros ingresos (proyectos, donaciones, etc.).
- Gastos:
 - Personal.
 - Funcionamiento (sede, suministros, servicios generales).
 - Programas y proyectos (incidencia, asesoría jurídica, comunicación, formación, etc.).
 - Amortizaciones.

CERMI C-LM
G45454329
CL REINO UNIDO, S/N
45005 - TOLEDO -
TOLEDO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Periodo : 01/01/2025
31/12/2025
Fecha : 27/01/2026
Página: 1 de 1

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	389,09	2.908,43
1. Ingresos de la actividad propia	131.252,55	130.275,00
a) Cuotas de asociados y afiliados	7.200,00	6.900,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	124.052,55	123.375,00
8. Gastos de personal	-119.059,42	-115.984,93
9. Otros gastos de la actividad	-11.493,87	-10.678,43
10. Amortización del inmovilizado	-310,17	-703,21
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	389,09	2.908,43
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	389,09	2.908,43
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GTOS. IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	389,09	2.908,43
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO	389,09	2.908,43
F) AJUSTES POR ERRORES	389,09	2.908,43
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	389,09	2.908,43
H) OTRAS VARIACIONES	389,09	2.908,43

CERMI C-LM
G45454329
CL REINO UNIDO, S/N
45005 - TOLEDO -
TOLEDO

BALANCE DE SITUACIÓN

Periodo : 01/01/2025
31/12/2025
Fecha : 27/01/2026
Página: 1 de 1

ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
DESCRIPCIÓN	2025	2024	DESCRIPCIÓN	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	419,75	729,92	A) PATRIMONIO NETO	68.035,73	67.687,55
III. Inmovilizado material	419,75	729,92	A-1) Fondos propios	68.035,73	67.522,14
B) ACTIVO CORRIENTE	75.544,95	74.397,78	I. Dotación fundacional/Fondo social	1.803,04	1.803,04
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	600,00		1. Dotación Fundacional/Fondo social	1.803,04	1.803,04
VII. Periodificaciones a corto plazo	853,64	869,59	III. Excedentes de ejercicios anteriores	65.843,60	62.810,67
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	74.091,31	73.528,19	IV. Excedente del ejercicio	389,09	2.908,43
			A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		165,41
			C) PASIVO CORRIENTE	7.928,97	7.440,15
			VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.928,97	7.440,15
			2. Otros acreedores	7.928,97	7.440,15
TOTAL.....	75.964,70	75.127,70	TOTAL.....	75.964,70	75.127,70
RESULTADO EJERCICIO.....			RESULTADO EJERCICIO.....		
TOTAL ACTIVO.....	75.964,70	75.127,70	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO.....	75.964,70	75.127,70

13. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

CERMI CLM asume la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas como elementos centrales de su legitimidad y de su compromiso con la sociedad, las personas con discapacidad y sus familias, las entidades miembros, las administraciones y la ciudadanía en general.

Entre las medidas destacadas:

- Publicación de información institucional, organizativa y económica en la web corporativa.
- Participación en iniciativas de transparencia e integridad impulsadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Cumplimiento de obligaciones legales en materia de protección de datos, prevención de riesgos laborales, igualdad y prevención del acoso, y demás normativa aplicable al sector.

14. ENTIDADES MIEMBRO DE CERMI CASTILLA-LA MANCHA

FEDERACIÓN SALUD MENTAL CASTILLA LA MANCHA

Avda. Río Boladiez, 64-A 45007 Toledo

Tel.:925-284376 – Fax: 925-283260

info@saludmentalclm.com

<http://www.saludmentalclm.com/>

FESORMANCHA - (Federación de Personas Sordas de Castilla-La Mancha)

C. María Marín, 14, bajo, 02003 -ALBACETE.

Tel.:967-223357 – Fax: 967-613276

fesormancha@fesormancha.org

<http://www.fesormancha.org/>

ONCE - (Organización Nacional de Ciegos Españoles)

C/ Reino Unido s/n. 45005-TOLEDO

Tel.:925-283499 – Fax: 925-285914

josmm@once.es

<http://www.once.es/>

ADACE CLM- (Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla-La Mancha)

C/ Plazuela ,11-13. Argés – Toledo

Tel.:925-293641 – 925-376538

secretaria@adaceclm.org

<http://www.adaceclm.org/>

FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA ASPACE (Federación Castellano Manchega de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines)

Avda. Boladiez, 32. 45007 – Toledo

Tel.: 925234023 – Fax: 925234223

gerencia@apacetoledo.org

<http://www.aspace.org/>

FASPAS CLM - (Federación de Asociaciones de Padres y Amigos de Sordos de Castilla- La Mancha)

Avda. General Villalba. Pab.4. 45003 – TOLEDO

Tel.:925-224693 – Fax: 925-224260

faspasclm@gmail.com

<https://faspasclm.wordpress.com>

ASPAYM CLM (Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos)

Hospital Nacional de Paraplégicos, bajo. Apdo. 586. 45080 – TOLEDO

Tel.:925-253116 – 925-255630

aspaymclm@gmail.com

<http://www.aspaym.org/>

FEDERACIÓN REGIONAL AUTISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Escalerilla de la Vega, nº 1, bajo, derecha. 45004 – TOLEDO.

Telf.:925-97 00 73/ 695 58 12 01

info@autismocastillalamanca.org

<https://www.autismocastillalamancha.org/>

FEDERACIÓN SÍNDROME DE DOWN

CASTILLA-LA MANCHA - Vivero de Empresas

Calle de Dinamarca, 4.45005 – Toledo

Telf.: 925 114 555 Móvil: 697 942 238

federacion@downcastillalamancha.org

<http://downcastillalamancha.org/>

CASTILLA LA MANCHA INCLUSIVA COCEMFE

Domicilio Social: C/ Alcalde Conangla,66 b- Albacete 02001

Telf. Fijo: 967 10 52 62 // Móvil: 747 76 13 80

informacion@clm-inclusiva.org

<http://clm-inclusiva.org/>

ASEM CLM- (Asociación para el apoyo y orientación a personas con enfermedades neuromusculares y sus familias)

C/ Jacinto de Aguirre, nº 8 Bajo derecha.

45600-Talavera de la Reina – Toledo

Telf.:925-813968 / 639348438- Fax.: 925-680815

asemclm@hotmail.com

<http://www.asemclm.com>

ENTIDAD ADHERIDA- FEACEM CLM (Federación Empresarial de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo de Castilla- La Mancha)

Avenida Río Boladéz 64-A 45007- Toledo

Telf.: 615 306 030

feacemclm@feacem.es

<http://www.feacem.es>

15. CONCLUSIONES Y RETOS DE FUTURO

El año 2025 confirma la **madurez, solidez y capacidad de incidencia** de CERMI CLM, pero también deja claros los retos que siguen abiertos:

- Reducir los tiempos de espera y mejorar la calidad en la valoración de la discapacidad y de la dependencia.
- Consolidar la **asistencia personal** y otros apoyos para la vida independiente.
- Garantizar la sostenibilidad y estabilidad del sector a través de la **concertación social y la financiación plurianual**, superando la lógica de subvenciones anuales.
- Seguir avanzando en la **estrategia de educación inclusiva**, la accesibilidad universal y el empleo digno.
- Asegurar que la reforma del **Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha** y el resto de normas autonómicas incorporan plenamente los derechos y demandas de las personas con discapacidad.
- Reforzar la perspectiva de género, infancia, juventud y medio rural en todas las políticas y actuaciones.

CERMI CLM, junto a sus entidades miembro, renueva su compromiso de seguir trabajando desde la unidad, la participación y la cooperación para lograr una Castilla-La Mancha más justa, accesible, inclusiva y respetuosa con los derechos humanos de todas las personas.

**MEMORIA APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DEL CERMI CLM EL DIA
EN TOLEDO, 15 DE JUNIO DE 2026**